CONTRATO SFP N° 10/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA SEDES DE LA SFP". PLURIANUAL. ID N° 393.562

Entre SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA CON RUC N° 80024908-9, domiciliada en Iturbe 823 esquina Fulgencio R. Moreno, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por NIDIA CRISTINA BOGADO DE DOLDAN, con cédula de identidad N° 905.999, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma SERVICIO TÉCNICO JC DE NERY JAVIER CABALLERO CON RUC N° 1976058-2, domiciliada en De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz Díaz de Guzmán, de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por NERY JAVIER CABALLERO PAÉZ , con cédula de identidad N° 1.976.058, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA SEDES DE LA SFP". PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"Servicio de mantenimiento y reparación de aire acondicionado para sedes de la SFP". Plurianual.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

Iturbe Nº 823 esquina Fulgencio R. Moreno
TEL. 021 446 046 e-mail: uoc@sfp.gov.py
Web: www.sfp.gov.py

SERVICIO TÉCNICO JC de N. JAVIER CABALLERO P.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 393.562

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 02/2021 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de aire acondicionado para sedes de la SFP". Plurianual, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones de la Secretaría de la Función Pública. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 262 de fecha 14 de junio del 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	**1**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SPLIT DE 60.000, 48.000, 36.000 24000, 18000, 12000 BTU**				
2	1.1	Carga de gas refrigerante R22	Unidad	1	EVENTO	300.000
3	1.2	Soldadura por pérdida de gas	Unidad	1	EVENTO	40.000
4	1.3	Rebobinado del motor ventilador	Unidad	1	EVENTO	120.000
5	1.4	Cambio de motor compresor de 60.000 BTU	Unidad	1	EVENTO	1.550.000
6	1.5	Cambio de motor compresor de 48.000 BTU	Unidad	1	EVENTO	620.000
7	1.6	Cambio de motor compresor de 36.000 BTU	Unidad	1	EVENTO	1.440.000
8	1.7	Cambio de motor compresor de 24.000 BTU	Unidad	1	EVENTO	990.000
9	1.8	Cambio de motor compresor de 18.000 BTU	Unidad	1	EVENTO	730.000
10	1.9	Cambio de motor compresor de 12.000 BTU	Unidad	1	EVENTO	630.000
11	1.10	Carga de gas R410a	Unidad	1	EVENTO	250.000

Iturbe Nº 823 esquina Fulgencio R. Moreno
TEL.. 021 446 046 e-mail: uoc@sfp.gov.py
Web: www.sfp.gov.py

SERVICIO TECNICO N. JAVIER CABALLERO P. JC

12	1.11	Cambio de motor ventilador	Unidad	1	EVENTO	110.000
13	1.12	Cambio de paleta de ventilador	Unidad	1	EVENTO	40.000
14	1.13	Cambio de irradiador de calor	Unidad	1	EVENTO	29.000
15	1.14	Cambio de relay térmico	Unidad	1	EVENTO	28.000
16	1.15	Cambio de termostato de alta	Unidad	1	EVENTO	32.000
17	1.16	Cambio de termostato de baja	Unidad	1	EVENTO	32.000
18	1.17	Cambio de llave selectora	Unidad	1	EVENTO	30.000
19	1.18	Cambio de capacitor	Unidad	1	EVENTO	150.000
20	1.19	Cambio de Solenoide	Unidad	1	EVENTO	32.000
21	1.20	Cambio de perillas de mando	Unidad	1	UNIDAD	28.000
22	1.21	Cambio de placa electrónica	Unidad	1	EVENTO	220.000
23	1.22	Cambio de válvula inversora	Unidad	1	EVENTO	55.000
24	1.23	Cambio de caretas	Unidad	1	EVENTO	70.000
25	1.24	Cambio de protector térmico	Unidad	1	EVENTO	29.000
26	1.25	Adaptación de rulemán del motor ventilador	Unidad	1	EVENTO	110.000
27	1.26	Cambio de buje al motor ventilador	Unidad	1	EVENTO	32.000
28	1.27	Cambio de turbina y paleta ventilador	Unidad	1	EVENTO	85.000
29	1.28	Reparación de la parte eléctrica	Unidad	1	EVENTO	40.000
30	1.29	Cambio de contactores	Unidad	1	EVENTO	110.000
31	1.30	Reparación interconexión eléctrica	Unidad	1	EVENTO	46.000
32	1.31	Prueba de estanqueidad con nitrógeno	Unidad	1	EVENTO	46.000
33	1.32	Vacío del sistema	Unidad	1	EVENTO	33.000
34	1.33	Puesta en marcha y verificación de funcionamiento	Unidad	1	EVENTO	100.000
35	1.34	Cambio de rulemanes	Unidad	1	EVENTO	55.000
36	1.35	Bujes de los motores eléctricos	Unidad	1	EVENTO	41.000
37	1.36	Limpieza del condensador	Unidad	1	EVENTO	110.000
38	1.37	Limpieza del evaporador	Unidad	1	EVENTO	110.000
39	1.38	Limpieza de la bandeja de drenaje	Unidad	1	EVENTO	100.000
40	1.39	Limpieza del filtro y careta	Unidad	1	EVENTO	30.000
41	1.40	Limpieza y Lubricación de Turbina	Unidad	1	EVENTO	30.000
42	1.41	Limpieza y Lubricación de paleta ventilador	Unidad	1	EVENTO	20.000
43	1.42	Servicio de Instalación de aire	Unidad	1	EVENTO	330.000
44	1.43	Mano de obra por servicio realizado	Unidad	1	EVENTO	200.000
45	**2**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO DE VENTANA DE 18.000, 48.000, 36.000, 60.000, 24000 y 12000 BTU**				
46	2.1	Carga de gas refrigerante	Unidad	1	EVENTO	120.000
47	2.2	Soldadura por pérdida de gas	Unidad	1	EVENTO	33.000

SERVICIO TECNICO P. N. JAVIER CABALLERO P. JC

Iturbe Nº 823 esquina Fulgencio R. Moreno
TEL. 021 446 046 e-mail: uoc@sfp.gov.py
Web: www.sfp.gov.py

48	2.3	Rebobinado del motor ventilador	Unidad	1	EVENTO	110.000
49	2.4	Cambio de motor compresor de 60.000 BTU	Unidad	1	EVENTO	330.000
50	2.5	Cambio de motor compresor de 48.000 BTU	Unidad	1	EVENTO	300.000
51	2.6	Cambio de motor compresor de 36.000 BTU	Unidad	1	EVENTO	270.000
52	2.7	Cambio de motor compresor de 24.000 BTU	Unidad	1	EVENTO	870.000
53	2.8	Cambio de motor compresor de 18.000 BTU	Unidad	1	EVENTO	630.000
54	2.9	Cambio de motor compresor de 12.000 BTU	Unidad	1	EVENTO	570.000
55	2.10	Cambio de motor ventilador	Unidad	1	EVENTO	100.000
56	2.11	Cambio de irradiador de calor	Unidad	1	EVENTO	29.000
57	2.12	Cambio de relay térmico	Unidad	1	EVENTO	28.000
58	2.13	Cambio de termostato de alta	Unidad	1	EVENTO	28.000
59	2.14	Cambio de termostato de baja	Unidad	1	EVENTO	33.000
60	2.15	Cambio de llave selectora	Unidad	1	EVENTO	32.000
61	2.16	Cambio de capacitor	Unidad	1	EVENTO	100.000
62	2.17	Cambio de Solenoide	Unidad	1	EVENTO	32.000
63	2.18	Cambio de perillas de mando	Unidad	1	EVENTO	31.000
64	2.19	Cambio de placa electrónica	Unidad	1	EVENTO	55.000
65	2.20	Cambio de válvula inversora	Unidad	1	EVENTO	58.000
66	2.21	Cambio de caretas	Unidad	1	EVENTO	62.000
67	2.22	Cambio de protector térmico	Unidad	1	EVENTO	30.000
68	2.23	Adaptación de rulemán del motor ventilador	Unidad	1	EVENTO	165.000
69	2.24	Cambio de buje al motor ventilador	Unidad	1	EVENTO	30.000
70	2.25	Cambio de turbina y paleta ventilador	Unidad	1	EVENTO	67.000
71	2.26	Reparación de la parte eléctrica	Unidad	1	EVENTO	40.000
72	2.27	Cambio de contactores	Unidad	1	EVENTO	56.000
73	2.28	Reparación interconexión eléctrica	Unidad	1	EVENTO	38.000
75	2.29	Prueba de estanqueidad con nitrógeno	Unidad	1	EVENTO	42.000
75	2.30	Vacío del sistema	Unidad	1	EVENTO	33.000
76	2.31	Puesta en marcha y verificación de funcionamiento	Unidad	1	EVENTO	100.000
77	2.32	Cambio de rulemanes	Unidad	1	EVENTO	30.000
78	2.33	Bujes de los motores eléctricos	Unidad	1	EVENTO	24.000
79	2.34	Limpieza del condensador	Unidad	1	EVENTO	60.000
80	2.35	Limpieza del evaporador	Unidad	1	EVENTO	60.000
81	2.36	Limpieza de la bandeja de drenaje	Unidad	1	EVENTO	35.000
82	2.37	Limpieza del filtro y careta	Unidad	1	EVENTO	35.000
83	2.38	Limpieza y Lubricación de Turbina	Unidad	1	EVENTO	30.000

SERVICIO TECNICO de N. JAVIER CABALLERO P. JC

84	2.39	Limpieza y Lubricación de paleta ventilador	Unidad	1	EVENTO	30.000
85	2.40	Servicio de Instalación de aire	Unidad	1	EVENTO	140.000
86	2.41	Mano de obra por servicio realizado	Unidad	1	EVENTO	185.000
Precio Total						**14.234.000**

***Monto mínimo**	**12.500.000 Gs.**
***Monto máximo**	**25.000.000 Gs.**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 12.500.000 (Guaraníes doce millones quinientos mil) y el monto máximo es de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31/12/2022. La validez de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2022 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

SERVICIO TECNICO de N. JAVIER CABALLERO P. JC

Iturbe Nº 823 esquina Fulgencio R. Moreno
TEL. 021 446 046 e-mail: uoc@sfp.gov.py
Web: www.sfp.gov.py

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

SERVICIO TECNICO de N. JAVIER CABALLERO P. JC

Iturbe Nº 823 esquina Fulgencio R. Moreno
TEL. 021 446 046 e-mail: uoc@sfp.gov.py
Web: www.sfp.gov.py

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay el día 30 del mes de junio del año 2021.

NERY JAVIER CABALLERO
Propietario
SERVICIO TÉCNICO JC

CRISTINA BOGADO
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública

Presidencia de la República — Secretaría de la Función Pública

Servicio Técnico JC — N. Javier Caballero P.

Iturbe Nº 823 esquina Fulgencio R. Moreno
TEL. 021 446 046 e-mail: uoc@sfp.gov.py
Web: www.sfp.gov.py